

Expediente: 6201/24
Carátula: JEREZ SERGIO RAMON Y OTRO C/ DELGADO GERONIMO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO/A
900000000000 - ALVAREZ, KARINA GABRIELA-DEMANDADO/A
900000000000 - DELGADO, GERONIMO-DEMANDADO/A
20259225591 - JEREZ, SERGIO RAMON-ACTOR/A
20259225591 - GALVAN, SILVIA NOEMI-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6201/24



H102315349923

JUICIO: JEREZ SERGIO RAMON Y OTRO c/ DELGADO GERONIMO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2025. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 05/02/2025-12:12.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- KAA-6201/24.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCCCT)

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:
CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.